



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.348
 Julio 1º -2020

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22º DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslado presupuestal en los rubros de Inversión en el Departamento de Acueducto.
- A. Que para iniciar el proceso para el suministro e instalación de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en el sector del Rodeo, teniendo en cuenta que se requiere de estudios y diseños (eléctricos, hidráulicos, estudio de suelos entre otros) y así poder garantizar mayor información del sector a la hora de realizar las obras complementarias necesarias y requeridas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Acueducto para la vigencia fiscal del año 2020 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	32,706,436	0.00	0.00	32,706,436
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELE	32,706,436	0.00	0.00	32,706,436
210308010403-03	Cerramiento predio de ubicación de la PTAP y tanque de	32,706,436	0.00	0.00	32,706,436
	TOTALES \$	32,706,436	0.00	0.00	32,706,436

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución 348 Julio 1º2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2020, el siguiente código presupuestal del Departamento de Acueducto.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	32,706,436	0.00	0.00	32,706,436
2103080105	PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE	32,706,436	0.00	0.00	32,706,436
210308010501-03	Estudios y diseños sistema de Acueducto	32,706,436	0.00	0.00	32,706,436
TOTALES \$		32,706,436	0.00	0.00	32,706,436

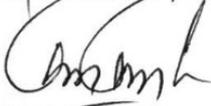
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primer día (1º) de Julio de dos mil veinte. (2020).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente


 Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

Reviso: 
LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: 
GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co

